

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2020-195

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2020-195	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	BALMORES DE JESÚS MADERA BLANCO C.C N° 18.879.692 T.P N° 149437-T	23 de septiembre de 2022	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión antes del fallo

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00 am) horas de hoy 5 de octubre de 2022.

TATIANA PININILLA VILLALBA
Secretaria Jurídica Para Asuntos Disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Ángela Roa

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

TRD-SE33-SB05

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co

